# 7.715

#### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

## L E Y:

**ARTICULO 1º.-** Transfiérase en carácter de donación con cargo a la Universidad Nacional de Chilecito, el dominio de un inmueble que forma parte de otro de mayor extensión y perteneciente al Estado Provincial, ubicado en la localidad de Malligasta, departamento Chilecito, y que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO: ESTADO PROVINCIAL.

**UBICACION:** Lote 1, Fracción 3 en la Colonia de Malligasta,

departamento Chilecito, anotada en la Dirección General de Catastro como CA- 1.

**DIMENSIONES:** 800 m de frente, 800 m de contrafrente y 625 m

sobre ambos costados, Este y Oeste, encerrando una superficie aproximada total de

30 Has.-

**ARTICULO 2°.-** Los linderos y dimensiones definitivas serán las que surjan del plano de mensura que efectuarán los organismos técnicos, el que deberá ser debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.-

**ARTICULO 3°.-** La Universidad Nacional de Chilecito deberá realizar construcción e infraestructura suficiente en un plazo de ciento veinte (120) meses, destinadas a tareas propias de su actividad.-

**ARTICULO 4°.-** Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, serán tomados de Rentas Generales.-

**ARTICULO 5°.-** El incumplimiento del cargo de la donación dará lugar a que la misma quede revocada de pleno derecho, quedando las mejoras realizadas en el terreno, cualquiera sea su naturaleza, en beneficio del Estado Provincial sin compromiso de abonar suma alguna por ningún concepto.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, insértese el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 119° Período Legislativo, a dos días del mes de septiembre del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por los diputados JULIO CESAR MARTINEZ (M.C.) Y PEDRO ENRIQUE MOLINA.-

#### L E Y N° 7.715.-

## FIRMADO:

Dr. LUIS BEDER HERRERA – PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS EDUARDO RAUL ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO